

Jardín de Infantes Pepe & Mary C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JARDÍN DE INFANTES PEPE & MARY C. A. JARPYM"

Fecha de la Junta: 23 de marzo de 2018
Hora de iniciación: 12:45
Hora de finalización: 14:15
Lugar de reunión: Local social de la compañía

En la ciudad de Quito el día de hoy, 23 de marzo de 2018, a las 12h45 en el local social de la compañía, ubicado en la calle de Los Álamos E11-452 y Guayacanes, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. La señora María Eugenia Peñaherrera Letort, propietaria de 1,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1,000 votos.
2. El señor doctor Víctor Manuel Peñaherrera Letort, propietaria de 1,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1,000 votos.

Capital Autorizado Suscrito y Pagado: USD \$2.000,00

Número de Accionistas: Dos (2)

Preside la Junta General de Accionista la señora María Eugenia Peñaherrera Letort, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General, señor Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus.

La Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria de socios de la compañía Jardín de Infantes Pepe & Mary C.A. JARPYM y dispone que por Secretaría se confirme la lista de los accionistas asistentes con las cifras del capital autorizado y el porcentaje que representan las acciones que poseen, en relación el capital total de la Compañía.

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía, y están presentes los dos accionistas que conforman la misma, éstos por UNIDANIMINDAD, se constituye en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los asuntos que fueron previa y claramente acordados por los accionistas sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados.

Los asuntos a tratarse según el orden del día propuesto son los siguientes:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.



3. CONOCIMIENTO SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017. Y

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL 2017.

La Presidenta solicita a los accionistas presentes que se pronuncien sobre el orden del día propuesto, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por UNANIMIDAD, disponiendo la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

La Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día: Informe de Labores de los Administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017, el cual fue leído y aprobado en forma UNÁNIME en todas sus partes, sin modificaciones.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta ordena se proceda con el segundo punto que es el Informe del Comisario de la compañía, el mismo que se da lectura en forma integral, sometiéndose a consideración de los accionistas para su análisis. Una vez estudiado el informe del Comisario de la compañía, los accionistas de la empresa proceden a aprobarlo en forma UNÁNIME en todas sus partes.

TERECER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.

Se trata el tercer punto del orden del día, procediéndose con la lectura del Balance General, el cual arroja una Utilidad Líquida de USD \$10.907.84. Analizados los estados financieros presentados y luego de deliberar, se aprueban por UNANIMIDAD, sin ningún reparo a los mismo, así como sus anexos puestos a consideración de la Junta de Accionistas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.

Se da inicio al conocimiento del cuarto punto del orden del día referente al resultado del ejercicio económico del 2017, el mismo que arroja una Utilidad de USD \$10.907.84, en tales circunstancias y una vez analizada esta cuenta del balance los accionistas de la compañía deciden por UNANIMIDAD que la presente utilidad sea repartida entre los accionistas en proporción al porcentaje que tiene cada uno de ellos.

Como no hay más asuntos que tratar, la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual una vez revisada, dio lugar a que se reinstale la Junta, para leer el documento en su totalidad y aprobarlo con la conformidad de los dos accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 14h15 horas.

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a. Copia certificada por el Secretario de la presente Junta.
- b. Copia del Balance del ejercicio económico 2017.
- c. Copia del Informe de Administrador.
- d. Copia del Informe del Comisario.

Para constancia firma todos los asistentes.



Sra. María Eugenia Peñaherrera Letort
Presidente – Accionistas



Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Letort
Accionista



Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus
Secretario – Gerente General